

CUADRO N°. 001

		OFERTA N°. 003
		MEGASETEC MEGA SERVICI Y TECNOLOGÍA CIA. LTD
		RUC: 1792175704001
		PRESENTA/ NO PRESENTA/ ACLARAR
1. INTEGRIDAD DE LA OFERTA	FORMULARIOS SOLICITADOS	FORMULARIO PRESENTADOS
	1.1 Formulario Carta de la oferta	1.1 Formulario Carta de la oferta Pág. Nro. 2-3
	1.2 Formulario de información sobre el Licitante	1.2 Formulario de información sobre el Licitante Pág. Nro. 4 https://projects.worldbank.org/en/projects-operations/procurement/debarred-firms se revisa que no está en lista de firmas y personas inhabilitadas para participar en proyectos del Banco Mundial
	1.3 Formulario de la Oferta (Lista de precios)	1.3 Formulario de la Oferta (Lista de precios) Pág. Nro.61
	1.4 Autorización del fabricante	1.4 Autorización del fabricante Pág. Nro. 63-74
	1.6 Garantía de Mantenimiento de Oferta o Declaración de Mantenimiento de Oferta.	1.6 Declaración de Mantenimiento de Oferta Pág. 75
2. SERVICIO REQUERIDO	Solicitado	Ofertado
		SERVICIO OFERTADO

Planta Central: Juan Larrea N°5, y Jose Rizal C. postal: 1704007 / Quito Ecuador. Tel: 593-2 2212203
 Coord Zonal 3: Av. Rodriguez Peña entre Manzana y La Delta C. postal: 1832000 Andino Ecuador. Tel: 593-3 2548867
 Coord Zonal 8: Av. Mexico y Jiribido Maculat C. postal: 000103 / Guayaquil Ecuador. Tel: 593-7 039137
 Coord Zonal 9: Huipato 100 y Tunjachua C. postal: 000302 / Guayaquil Ecuador. Tel: 593-4 236287
www.ecuadorencifras.gob.ec



Los servicios deben cumplir con lo requerido en las siguientes características técnicas:

SERVIDOR DE CAPTACIÓN ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	
Cantidad	(1) Uno
Marca	Sin Especificar
Modelo	Sin Especificar
Procedencia	Nuevo de fábrica, no usado, no remanufacturado, no equipo de DEMO.
Año de fabricación:	Mínimo 2024
Factor de Forma	Servidor de rack 1U, incluir kit para instalación en rack
Procesamiento	Mínimo 16 núcleos físicos por procesador instalado del tipo Intel Xeon Gold de 5ta generación o superior o lo máximo que permita migrar las 10 licencias de Oracle por usuario nombrado que tiene actualmente el INEC sin tener que incurrir en costos adicionales por licenciamiento. Un (1) procesador instalado
Velocidad de procesamiento	Velocidad de procesamiento mínimo 2,3 Ghz
Memoria:	Al menos 256GB en RAM DDR5 instalados
SERVIDOR DE CAPTACIÓN ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	
Cantidad	(1) Uno
Marca	Lenovo
Modelo	ThinkSystem SR 630 V3
Procedencia	Nuevo de fábrica, no usado, no remanufacturado, no equipo DEMO.
Año de fabricación:	Mínimo 2024
Factor de Forma	Servidor de rack 1U, incluir kit para instalación en rack
Procesamiento	<p>SR630 v3 intel Xeon Gold 6526Y 16 nucleos,195W 2,8GHz</p> <p>Un procesador instalado Intel Xeon Gold 6526Y 16C 195W 2.8Ghz processor</p> <p>Velocidad de procesamiento mínimo 2,8 Ghz</p>
PÁGINA 64. CERTIFICADO LENOVO	
PÁGINA 1010 CATALOGO LENOVO	
PÁGINA 1010 CATALOGO LENOVO	
PÁGINA 64. CERTIFICADO LENOVO	
PÁGINA 64. CERTIFICADO LENOVO	
PÁGINA 1034	
PÁGINA 1014	
PÁGINA 1034. (superior)	

Planta Central: Juan Larrea N°5 -6 y José Rivas G.C postal: 1700402 / Quito - Ecuador. Telf: 593-2-22222303
 Coord. Zonal 3: Av. Rodríguez Pachano entre Minilay y La Befia, C. postal: 180100 Ambato - Ecuador. Telf.: 593-3-2423867
 Coord. Zonal 6: Av. Moreno y Jijón, Centro C. postal: 17003 Cuenca - Ecuador. Telf.: 593-7-4031131
 Coord. Zonal 8: Juridico N.G.Y Tungurahua, C. postal: 19002 / Guayaquil Ecuador *telf.: 593-4-2559687
www.ecuadorelectrificadas.gob.ec



Dispositivo para arranque	Incluir una solución optimizada para arranque con RAID por hardware, no por software, con dos SSD 480GB M.2 en RAID 1	Al menos dos interfaces BASE-T 10Gbps instaladas.	Al menos dos interfaces BASE-T 10Gbps instaladas.	Al menos 2x6GB en RAM DDR5 instalados (4 x 64GB truDDR5 5600Mhz)	Pág. 1052
Interfaces de red	Al menos dos interfaces BASE-T 10Gbps instaladas.	Una interfaz de 1Gbps Base-T instalada, para administración fuera de banda de nivel empresarial.	Al menos dos interfaces BASE-T 10Gbps instaladas (1x broadcom 57416 10GBASE-T 2-Port PCIe Ethernet Adapter)	Incluye propuesta superior solución optimizadas para arranque con RAID POR Hardware SSD 960 GB M.2 en RAID 1 (2Xm.2 7450 PRO 960 GB Read Intensive NVMe PCIe 4.0x4 NHS SSD)	Pág. 948, si cumple (superior)
Alimentación de poder	Alimentación de poder 110V redundante	Alimentación de BASE-T 1Gbps instaladas.	Dos interfaces BASE-T 10 Gbps instaladas (1x broadcom 57416 10GBASE-T 2-Port PCIe Ethernet Adapter)	Pág 953	Pág. 948, si cumple (superior)
Ventilación	Debe contar con la capacidad máxima instalada de ventiladores de manera redundante	Alimentación de poder	Alimentación de poder 110V redundante (2 x 1100W 230V/115V Platinum Hot-Swap Gen2 Power Supply v3)	Pág 1125	Pág. 1125

Planta Central: Juan Larriva N°15 y José Rofre, C. postal 170402 / Quito - Ecuador. Tel: 593-2-2232203
 Coord. Zona 3: Av Rodríguez Peña entre Montalvo y La Orotava, C. postal: 180101 / Ambato - Ecuador. Tel: 593-3-2420867
 Coord. Zona 6: Av México y Jijíata N°901, C. postal: 01003 / Cuenca - Ecuador. Tel: 593-7-405133
 Coord. Zona 8: Mirador 100 V Tungurahua C. postal: 090302 / Guayaquil - Ecuador. Tel: 593 4 2362897
www.ecuadorencifras.gob.ec



Almacenamiento	Mínimo 20 TB usables después de arreglo, en unidades SSD o NVMe, RAID 6, hot swap, hot plug, alta velocidad de acceso; instalado y funcionando.	Ventilación	Alimentación de poder 110 V redundante (2x1100 W 230 v/115 v Platinum Hot-Swap Gen2 Power Supply v3)	Pág 1124
Controladora de arreglo de discos	De mínimo 4 GB de memoria cache, que permita realizar RAID 0,1,5,6	Almacenamiento	20 TB (8 x 2.5" PM1653 3.84TB Read Intensive SAS 24Gb HS SSD) usables después de arreglo, en swap, hot plug, alta velocidad de acceso;	Pág 695, 692 y 1102
Slots de expansión	Mínimo 3 slots PCIe 5.0	Controladora de arreglo de discos	4 GB de memoria cache, que permite realizar RAID 0,1,5, 6 (1 x ThinkSystem RAID 940-8 4GB Flash PCIe Gen4 12Gb Adapter)	Pág 1098, 566
Puertos USB:	Mínimo 2 puertos USB	Slots de expansión	3 slots PCIe 5.0	Pág 1115
Sistema operativo certificado para la base de datos Oracle:	Debe instalarse el sistema operativo Linux RHEL STD con soporte y garantía de 3 años.	Puertos USB:	3 puertos USB	Pág 1022
Garantía técnica y soporte directo del fabricante	Por 3 años en modalidad 7x24 con 4 horas de respuesta.	Sistema operativo certificado para la base de datos Oracle:	Compatible sistema operativo Linux RHEL STD con soporte y garantía de 3 años.	Pág 1142 y 1143
Instalación, configuración y configuración Y	Instalación, Configuración del servidor, red LAN, instalación de sistemas base, puesta en marcha, entre otros.			

Planta Central: Juan Larriva N°5, Zg y Jor. Pichincha C/ portal 170402 / Quito - Ecuador Tel: 593 2 221203
 Coord. Zonal 3: Av. Rodríguez Pachano nro. 1000 y avenida C. Portales 187000 / Ambato t/c/3400, tel: 593 3 2420867
 Coord. Zonal 6: Av. Mariscal y Urdrea Nacional C/ portal 0003, Cuenca - Ecuador, tel: 593 7 403177
 Coord. Zonal 8: Huítaro (00) y Tungurahua C/ portal 080007 / Guayaquil - Ecuador tel: 593 4 2456587
www.ecuadorelectronics.com.ec



puesta en funcionamiento			
Fuentes de poder	Redundantes hot plug, fuente de poder de al menos 750W o superior, considerando que el equipo pueda operar en su máxima capacidad, correcto funcionamiento y demás especificaciones	Garantía técnica y soporte directo del fabricante	Por 3 años en modalidad 7x24 con 4 horas de respuesta.
Migración de datos:	<p>Se requiere realizar la migración de la base de datos del INEC con actualización de la versión de Oracle, para lo cual el INEC ya cuenta con licenciamiento, acceso a actualización de programas, parches y soporte Oracle DataBase Standard Edition 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Migración de Oracle Standard Edition 2, versión 12C a 19C. 	Instalación, configuración y puesta en funcionamiento	Instalación, Configuración del servidor, red LAN, instalación de sistemas base, puesta en marcha, entre otros.
Migración de datos:	<ul style="list-style-type: none"> • Actualmente los datos de Oracle se encuentran en dos servidores. • Los datos del servidor 1 pesan aproximadamente 3.8 TB en aprox. 3 esquemas. • Los datos del servidor 2 pesan aproximadamente 200 GB en aprox. 3 esquemas. 	Fuentes de poder	<p>Redundantes hot plug, fuente de poder de al menos 750W o superior, considerando que el equipo pueda operar en su máxima capacidad, correcto funcionamiento y demás especificaciones</p> <p>Se requiere realizar la migración de la base de datos del INEC con actualización de la versión de Oracle, para lo cual el INEC ya cuenta con licenciamiento, acceso a actualización de programas, parches y soporte Oracle DataBase Standard Edition 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Migración de Oracle Standard Edition 2, versión 12C a 19C.
Migración de datos:	<p>Se requiere realizar la migración de la base de datos del INEC con actualización de la versión de Oracle, para lo cual el INEC ya cuenta con licenciamiento, acceso a actualización de programas, parches y</p>	Migración de datos:	<p>Pág 110 (carta de servicios)</p> <p>Pág 1125 (superior)</p>

Planta Central: Juan Larrea N°15 36 y Juse Rofrío C postal: 770002 / Quito Ecuador Tel: 593 2 222203
Coord Zonal 3: Av Rodríguez Peña hasta calle Montaña y la Dársena C postal: 182000 / Manabí Ecuador Tel: 593 3 2427867
Coord Zonal 8: Av México y Universidad Nacional C postal: 01003 / Guayaquil Ecuador Tel: 593 4 2362697
www.ecuadorencifras.qob.ec



	<ul style="list-style-type: none"> • No es transaccional. Es una bodega de datos sin procesar provenientes de otras instituciones. • Los actuales servidores son Windows Server (físicos). El nuevo servidor será Linux Red Hat 		
	<p>Actualmente los datos de Oracle se encuentran en dos servidores:</p> <p>Los datos del servidor 1 pesan aproximadamente 3.8 TB en aprox. 3 esquemas.</p> <p>Los datos del servidor 2 pesan aproximadamente 200 GB en aprox. 3 esquemas.</p> <p>No es transaccional. Es una bodega de datos sin procesar provenientes de otras instituciones.</p>	<p>soporte Oracle DataBase Standard Edition 2:</p> <p>Migración de Oracle Standard Edition 2, versión 12C a 19C.</p>	
	<p>Los actuales servidores son Windows Server</p>		

Planta Central: Itala Carrera N°15-38 y Alce Rostro C. postal: 170402 / Distrito: Guayaquil Tel: 593 2 2232303
 Coord. Zonal 3: Av. Rodríguez Ballón, calle Morenava y La Delfina C. postal: 18030 / Ambato Ecuador Tel: 593 3 3429867
 Coord. Zonal 6: Av. México y Ciudad Nacional C. postal 01003 / Guayaquil Ecuador Tel: 593 7 7403033
 Coord. Zonal 8: Avenida 100 y Tungurahua, C. postal: 090302 / Guayaquil Ecuador Tel: 593 4 2362537
www.estadounidensecuador.com



	(físicos). El nuevo servidor será Linux Red Hat
CARACTERÍSTICAS SWITCHES ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	

Cantidad: (2) Dos	Pág 66
Marca: Especificar	Pág 546 catalogo
Modelo: Especificar	Pág 66 Certificado HP
Procedencia: Nuevo de fábrica, no usado, no remanufacturado, no equipo de DEMO, no tenga sobresuscripción en sus puertos, non-blocking	PRESENTA
Año de fabricación: Mínimo 2023	
Puertos: Mínimo 12 puertos 1/10 G con detección automática	
Puertos: Mínimo 4 10 GB SFP+ 10 GbE,	

Planta Central: Juan Larrea N°15-36 y Jose Rofrío C postal: 170402 / Quito - Ecuador. Tel: 593-2-2222303
 Cood. Zonal 3: Av. Rodríguez Peña entre Monzón y la Oficial C. justicia 187500 Manabí - Ecuador. Tel: 593-3-2421867
 Cood. Zonal 5: Av. Texón y Jiribat Nacional C. postal: 00103 Guayaquil - Ecuador. Tel: 593-3-400113
 Cood. Zonal 8: Rumbo 100 y Jiribat Nacional C. postal: 090307 / Guayaquil - Ecuador. Tel: 593-4-2352637
www.ecuadorencifras.gob.ec



Latencia menor de 1,5 ms en cada switch en 10GB.	Sí cumple superior. Latencia menor de 1,1uSec en cada switch en 10GB	Pág 515 catalogo
Estándares mínimos: IEEE 802.3u IEEE 802.3ab IEEE 802.3an	Sí cumple.Estandares mínimos: IEEE 802.3u IEEE 802.3ab IEEE 802.3an	Pág 515 catalogo
Acceso y configuración con al menos de: Administración a través de interfaz web y de manera opcional alguna de las siguientes: Telnet SSH v2	Sí cumple, Acceso y configuración con al menos de: Administración a través de interfaz web	Pág 516 y 504 catalogo
Línea serial de comandos (CLI)		
Garantía técnica y soporte directo del fabricante: Por 3 años en modalidad 7x24 con 4 horas de respuesta	Sí cumple, Garantía técnica y soporte directo del fabricante: Por 3 años en modalidad 7x24 con 4 horas de respuesta	Pág 65 Certificado Aruba
Instalación, configuración y puesta en funcionamiento: El proveedor debe realizar los servicios de montaje, instalación, configuración, pruebas y puesta en producción de cada equipo y debe incluir todos los módulos, transceivers, patchcords y cables necesarios para la conexión entre los equipos, conexiones desde y hacia la LAN, hacia los switches y hacia todos los componentes, así como su administración.	Sí cumple, Se realizará los servicios de montaje, instalación, configuración, pruebas y puesta en producción de cada equipo e incluirá todos los módulos, transceivers, patchcords y cables necesarios para la conexión entre los equipos, conexiones desde y hacia la LAN, hacia los switches y hacia todos los componentes, así como su administración. Sí cumple, En CNT se dispone de un rack destinado para la ubicación de los servidores y switch, el cual dispone de conectividad a través de reflejos en el rack.	Pág 112 carta servicios
Si cumple, MEGASETEC no será responsable de realizar adecuaciones eléctricas. Sin embargo se considera proveer de todos los suministros y accesos para completar la implementación (lave en mano).		

Planta Central: Juan Larrea N°5-36 y Doce de Octubre C.p.60101 Tijuana, B.C. México. Tel: 5931-2223303
 Coord. Zonal 3: Av Rodriguez Peralvillo entre Montaña y la Befia C.p.60103: 80950 Anáhuac Ecuador Tel.: 533-7-7420867
 Coord. Zonal 8: Huatuto B.C. y Longoria C.p.60103: 809507 / Guayaquil, Ecuador Tel.: 593-4-2362667
www.megasetec.mx



Si cumple, MEGASETEC considera que el centro de datos es de CNT, el cual tiene certificación internacional y el tipo de conector que dispone el data center de CNT es para fibra canal, se recuerda que la solución es llave en mano. El centro de datos CNT dispone de varios conectores incluyendo C13-C14 y es conexión de reflejo.

Si cumple, Se realizará los servicios de montaje, instalación, configuración, pruebas y puesta en producción de cada equipo e incluirá todos los módulos, transceivevas, patchcords y cables necesarios para la conexión entre los equipos, conexiones desde y hacia la LAN, hacia los switches y hacia todos los componentes, así como su administración.

Si cumple, En CNT se dispone de un rack destinado para la ubicación de los servidores y switch el cual dispone de conectividad a través de reflejos en el rack.

Si cumple, MEGASETEC no será responsable de realizar adecuaciones eléctricas. Sin embargo se considera proveer de todos los suministros y accesos para completar la implementación (llave en mano).

Si cumple, MEGASETEC considera que el centro de datos es de CNT, el cual tiene certificación internacional y el tipo de conector que dispone el data center de CNT es para fibra canal, se recuerda que la solución es llave en mano. El centro de datos CNT dispone de varios conectores incluyendo C13-C14 y es conexión de reflejo.

Configurar los switches en alta disponibilidad y conexión redundante a los componentes de servidores a 10 GB entre ellos.

Planta Central: Juan Larraín N15-36 y José Rofrío C. postal: 1704027 Quito, Ecuador. Tel.: 593 2 2232303
Coord. Zona 3: Av. Rodríguez Carhuan ante Montaña y la Sierra C. postal: 180507 / Instituto Ecuador (tel.: 593-3-2471867)
Coord. Zona 8: Juncalito (U) y Juncalita (U) C. postal: 01013 / Guayaquil Ecuador (tel.: 593-4-2352597)
www.eguadorelectrificacion.gob.ec



SERVIDOR DE PROCESAMIENTO	
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	
Cantidad	(1) Uno
Marca	Especificar
Modelo	Especificar
Procedencia	Nuevo de fábrica, no usado, no remanufacturado, no equipo de DEMO.
Año de fabricación:	Mínimo 2024
Factor de Forma	Servidor de rack 1U o 2U, incluir kit para instalación en rack
Procesamiento	Minimo 16 núcleos físicos por procesador instalado del tipo Intel Xeon Gold de 5ta generación o superior.
Dos (2) procesadores instalados	Procesamiento Dos procesadores Intel Xeon Gold 6526Y 16C 195W 2.8GHz Processor Velocidad de procesamiento 2,8 Ghz
Velocidad de procesamiento mínimo 2,3 Ghz	
Memoria:	Al menos 1024GB en RAM DDR5 instalados
Memoria:	

PRESENTA

Planta Central: Juan Larréa N° 36 y Juce Refre, C. postal: 170402 / Quito - Ecuador. Tel: 593 2-222203
 Coord. Zonal 3: Av Rodriguez Pacheco entre Montauk y la Dátila, C. postal: 180250 Ambato Ecuador. Tel: 593 3-2440667
 Coord. Zonal 8: Huancayo (CU) y Lurigancho, C. postal 100033 Callao, Perú. Tel: 593 7-352587
 www.estudiarenlinea.gov.ec



Dispositivo para arranque	Incluir una solución optimizada para arranque con RAID por hardware, no por software, con dos SSD 480GB M.2	Dispositivo para arranque	Incluir una solución optimizada para arranque con RAID por hardware, no por software, con dos SSD 480GB M.2	Pág. 948, si cumple (superior)
Interfaces de red	Al menos dos interfaces BASE-T 10Gbps instaladas.	Al menos dos interfaces BASE-T 10Gbps instaladas.	Al menos dos interfaces BASE-T 10Gbps instaladas.	Pág 953
Ventilación	Alimentación de poder 110V redundante	Alimentación de poder	Alimentación de poder 110V redundante	Pág 1022
Almacenamiento	Debe contar con la capacidad máxima instalada de ventiladores de manera redundante	Ventilación	Debe contar con la capacidad máxima instalada de ventiladores de manera redundante	Pág 1124
Controladora de arreglo de discos	De mínimo 4 GB de memoria cache, que permita realizar RAID 0,1,5, 6	Almacenamiento	Mínimo 20 TB usables después de arreglo en unidades SSDo NVMe, RAID 6, hot swap, alta velocidad de acceso; instalado y funcionando.	Pág 695, 692 y 1102
Slots de expansión	Mínimo 3 slots PCIe 5.0	Slots de expansión	Controladora de arreglo de discos RAID 0,1,5, 6	Pág 1098, 566

Planta Central: Juan J. Arroa N°1535 y José Rofío C. postal: 170402 / Quito, Ecuador. Tel: 593 2-2212303
 Coord. Zona 3: Av. Rodríguez Pachano entre Montaña y L. Dávila C. postal: 180010 / Ambato, Ecuador. Tel: 593-3-2497867
 Coord. Zona 6: Av. Méjico y Ejército Nacional C. postal: 01003 / Cuenca, Ecuador. Tel: 593-3-408913
 www.ecuadorgenciliaz.gob.ec



Puertos USB:	Mínimo 2 Puertos USB 2.0	Puertos USB:	Mínimo 2 Puertos USB 2.0	Pág 1022
Garantía técnica y soporte directo del fabricante	Por 3 años en modalidad 7x24 con 4 horas de respuesta.	Garantía técnica y soporte directo del fabricante	Por 3 años en modalidad 7x24 con 4 horas de respuesta.	Pág 64 certificado
Instalación, configuración y puesta en funcionamiento	Instalación, configuración del servidor, red LAN, instalación de sistemas base, puesta en marcha, entre otros.	Instalación, configuración y puesta en funcionamiento	Instalación, configuración del servidor, red LAN, instalación de sistemas base, puesta en marcha, entre otros.	Pág 112 (carta de servicios)
Fuentes de poder	Redundantes hot plug, fuente de poder de al menos 750W o superior, considerando que el equipo pueda operar en su máxima capacidad, correcto funcionamiento y demás especificaciones	Fuentes de poder	Redundantes hot plug, fuente de poder de al menos 750W o superior, considerando que el equipo pueda operar en su máxima capacidad, correcto funcionamiento y demás especificaciones	Pág 1125 (superior)
Migración y configuración:	<i>No se requiere creación de máquinas virtuales ni migración de datos. Se requiere instalación de sistema operativo de virtualización</i>	Migración y configuración:	<i>No se incluye creación de máquinas virtuales ni migración de datos. Megasetec realizará la instalación de sistema operativo de virtualización</i>	Pág 112 (carta de servicios) y pág 731

Planta Central: Juan Larrea W13-36 y docc Ruffo C. parcial: 170402 / Oficio - Ecuador: Tel: 593 2-2242363
 Coord. Zonal 3: Av Rodrigo Pachano entre Mindabu y la Delfina C. parcial: 18030 Antisano, Ecuador Telf.: 523-3-2463867
 Coord. Zonal 6: Av Moreno y Unidad Nacional C. postal 010103 Cuenca Ecuador Tel.: 593-4-401151
 Coord. Zonal 8: Jurado 100 y Tungurahua C. postal: 050307 / Guayaquil Ecuador Tel: 593-4-255551
www.ecuadorencilasqebc.com



SERVIDOR DE AUTOMATIZACIÓN ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	
SERVIDOR DE AUTOMATIZACIÓN ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	
Cantidad	(1) Uno
Marca	Especificar
Modelo	Especificar
Procedencia	Nuevo de fábrica, no usado, no remanufacturado, no equipo de DEMO.
Año de fabricación:	Mínimo 2024
Factor de Forma	Servidor de rack 1U o 2U, incluir kit para instalación en rack
Procesamiento	Mínimo 16 núcleos físicos por procesador instalado del tipo Intel Xeon Gold de 5ta generación o superior
Datos:	Dos (2) procesadores instalados
Velocidad de procesamiento	Mínimo 2.3 Ghz
Memoria:	Al menos 256GB en RAM DDR5 instalados
SERVIDOR DE AUTOMATIZACIÓN ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	
Cantidad	(1) Uno
Marca	Lenovo
Modelo	ThinkSystem SR630 V3
Procedencia	Nuevo de fábrica, no usado, no remanufacturado, no equipo de DEMO.
Año de fabricación:	Mínimo 2024
Factor de Forma	Servidor de rack 1U o 2U, incluir kit para instalación en rack
Procesamiento	16 núcleos físicos por procesador instalado del tipo Intel Xeon Gold de 5ta generación
Datos:	Dos procesadores Intel Xeon Gold 6526Y 16C 195W 2.8GHz Processor
Velocidad de procesamiento	Mínimo 2.8 Ghz
Memoria:	Al menos 256GB en RAM DDR5 instalados
Pág 64 Certificado Lenovo	
Pág 1010 catalogo	
Pág 1010 catalogo	
Pág 64 Certificado Lenovo	
Pág 64 Certificado Lenovo	
Pág 64 Certificado Lenovo	
Pág 1010	
Pág 1034 y 690	
Pág 1034 y 690	
Pág 1034 y 690 (superior)	
Pág 1052	

Planta Central: Juan Lafran NJ15 36 y José Roffo C postal 170402 / Quito - Ecuador Tel.: 593 2 2292303
 Ctoor. Zonal 3: Av. Rodríguez Peña entre Montalvo y la Unida C postal 182100 / Ambato - Ecuador Tel.: 593 3-2428677
 Ctoor. Zonal 6: Av. República y Ciudad Nacional C. postal 01003, Guayaquil, tel: 593 4-408133
 Ctoor. Zonal 8: Juridico 100 y Longurahua C. postal: 090302 / Guayaquil, tel: 593 4-2362637
www.ecuadorenderechosgub.ec



Dispositivo para arranque	Incluir una solución optimizada para arranque con RAID por hardware, no por software, con dos SSD 480GB M.2 en RAID 1	Dispositivo para arranque	Incluir una solución optimizada para arranque con RAID por hardware, no por software, con dos SSD 480GB M.2 en RAID 1	Pág. 948, si cumple (superior)
	Al menos dos interfaces BASE-T 10Gbps instaladas.		Al menos dos interfaces BASE-T 10Gbps instaladas.	
Interfaces de red	Al menos dos interfaces BASE-T 1Gbps instaladas.	Interfaces de red	Al menos dos interfaces BASE-T 1Gbps instaladas.	Pág 953
	Una interfaz de 1Gbps Base-T instalada, para administración fuera de banda de nivel empresarial.		Una interfaz de 1Gbps Base-T instalada, para administración fuera de banda de nivel empresarial.	
Alimentación de poder	Alimentación de poder 110V redundante.	Alimentación de poder	Alimentación de poder 110V redundante.	Pág 953
	Debe contar con la capacidad máxima instalada de ventiladores de manera redundante.		Debe contar con la capacidad máxima instalada de ventiladores de manera redundante.	
Ventilación	Mínimo 20 TB usables después de arreglo en unidades SSD o NVMe, RAID 6, hot swap, hot plug, alta velocidad de acceso; instalado y funcionando.	Almacenamiento de datos:	Mínimo 20 TB usables después de arreglo en unidades SSD o NVMe, RAID 6, hot swap, hot plug, alta velocidad de acceso; instalado y funcionando.	Pág 1022
Almacenamiento de datos:	Mínimo 20 TB usables después de arreglo en unidades SSD o NVMe, RAID 6, hot swap, hot plug, alta velocidad de acceso; instalado y funcionando.	Almacenamiento de datos:	Mínimo 20 TB usables después de arreglo en unidades SSD o NVMe, RAID 6, hot swap, hot plug, alta velocidad de acceso; instalado y funcionando.	Pág 695, 692 y 1102

Planta Central: Juan Larrea M15-36 y José Rofre C por 33, 17040 Quito, Ecuador. Tel: 593-2-2212303
 Coord. Genal 3: Av. Rodrigo Carriño entre Montaña Lillestra C por 33, 17040 Quito, Ecuador. Tel: 593-3-2442467
 Coord. Genal 6: Av. México y Unica Nacional C por 33, 17040 Quito, Ecuador. Tel: 593-7-400133
 Coord. Genal 8: Julia de Mendoza y Tungurahua C por 33, 17040 Quito, Ecuador. Tel: 593-4-2352697
 ©2018 ECUADOR. All rights reserved.

Controladora de arreglo de discos	De mínimo 4 GB de memoria cache, que permita realizar RAID 0,1,5, 6	Controladora de memoria cache, que permita realizar RAID 0,1,5, 6	De mínimo 4 GB de memoria cache, que permita realizar RAID 0,1,5, 6	Pág 1098, 566
Slots de expansión	Mínimo 3 slots PCIe 5.0.	Slots de expansión	Mínimo 3 slots PCIe 5.0.	Pág 1115
Puertos USB:	Mínimo 2 Puertos USB 2.0	Puertos USB:	Mínimo 2 Puertos USB 2.0	Pág 1022
Garantía técnica y soporte directo del fabricante	Por 3 años en modalidad 7x24 con 4 horas de respuesta.	Garantía técnica y soporte directo del fabricante	Por 3 años en modalidad 7x24 con 4 horas de respuesta.	Pág 64 certificado
Instalación, configuración y puesta en funcionamiento	Instalación, configuración del servidor, red LAN, instalación de sistemas base, puesta en marcha, entre otros.	Instalación, configuración y puesta en funcionamiento	Instalación, configuración del servidor, red LAN, instalación de sistemas base, puesta en marcha, entre otros.	Pág 112 (carta de servicios)
Fuentes de poder	Redundantes hot plug, fuente de poder de al menos 750W o superior, considerando que el equipo pueda operar en su máxima capacidad, correcto funcionamiento y demás especificaciones	Fuentes de poder	Redundantes hot plug, fuente de poder de al menos 750W o superior, considerando que el equipo pueda operar en su máxima capacidad, correcto funcionamiento y demás especificaciones	Pág 1125 (superior)

Planta Central: Juan Larrea N15, 36 y José Rofío C, postal: 170402 / Quito Ecuador. Tel.: 593-2-2223203
 Coord. Zonal 3: Av. Rodríguez Peña entre Montañita y La Delicia C, postal: 183150 / Ambato Ecuador. Tel.: 593-3-2420867
 Coord. Zona 6: Av. Metropolitana Unidad Nacional C, postal: 01003 / Guayaquil Ecuador. Tel.: 593-7-409131
 Coord. Zonal 8: Ilustre 1001 y Tungurahua C, postal: 090302 / Guayaquil Ecuador Tel.: 593-4-2302997
www.ecuadorencasa.gob.ec



Migración y configuración:	No se requiere creación de máquinas virtuales ni migración de datos. Se requiere instalación de sistema operativo de virtualización
----------------------------	---

SERVIDORES DE DESARROLLO, PRUEBAS Y PRODUCCIÓN ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	
Cantidad	(4) Cuatro
Marca	Especificar
Modelo	Especificar
Procedencia	Nuevo de fábrica, no usado, no remanufacturado, no equipo de DEMO.
Año de fabricación:	Mínimo 2024.
Factor de Forma	Servidor de rack 2 U, incluir kit para instalación en rack.

Migración y configuración:	No se requiere creación de máquinas virtuales ni migración de datos. Se requiere instalación de sistema operativo de virtualización
	Pág 113 (carta de servicios) y pág 731

SERVIDORES DE DESARROLLO, PRUEBAS Y PRODUCCIÓN ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	
Cantidad	(4) Cuatro
Marca	Lenovo
Modelo	ThinkSystem SR650 V3
Procedencia	Nuevo de fábrica, no usado, no remanufacturado, no equipo de DEMO.
Año de fabricación:	Mínimo 2024.
Factor de Forma	Servidor de rack 2 U, incluir kit para instalación en rack.

PRESENTA

Planta Central: Juan Larrea MZ-36 y Jose Rizal, C. postal 17000 / Quito Ecuador Tel: 593 2-2232300
 Cerd. Zonal 3, Av. Rodríguez Peña entre Montevideo La Sierra, C. postal 18250 Ambato Ecuador Tel: 593 2-2429867
 Cerd. Zonal 6, Av. México y Industria Nacional C. postal 01003 Guayaquil Ecuador Tel: 593 4-2362897
www.ecuadorencasa.com



Procesamiento	Minimo 20 núcleos físicos por procesador instalado del tipo Intel Xeon Gold de 5ta generación o superior.	24 núcleos físicos por procesador instalado del tipo Intel Xeon Gold de 5ta generación
Al menos (2) dos procesadores instalados.	Al menos (2) dos procesadores instalados.	Intel Xeon Gold 6526Y 16C 195W 2.9GHz Processor
Velocidad de procesamiento de al menos 2.1 Ghz.	Velocidad de procesamiento de al menos 2.1 Ghz.	Velocidad de procesamiento 2.9 Ghz
Memoria	Al menos 512 GB en RAM DDR5 instalados con módulos de memoria de 32GB o superior o superior con capacidad de crecimiento de al menos 6TB	Al menos 512 GB en RAM DDR5 instalados con módulos de memoria de 32GB o superior o superior con capacidad de crecimiento de al menos 6TB
Dispositivo para arranque	Incluir una solución optimizada para arranque con RAID por hardware, no por software, con dos SSD 480GB M.2 en RAID 1.	Incluir una solución optimizada para arranque con RAID por hardware, no por software, con dos SSD 480GB M.2 en RAID 1.
		Pág 1400 y 685
		Pág 1400 y 685
		Pág 1375
		Pág 1501

Planta Central: Juan Leurteu N15-3b y Jorge Rofío C. postal: 170402 / Quito - Ecuador. Tel: 593-2-2222303
 Coord. Zonal 3: Av. Rodríguez Pachano entre Montalvo y La Delfina C. postal: 18250 / Ambato - Ecuador. Tel: 593-3-2428867
 Coord. Zonal 6: Av. Revolución y Unidad Nacional C. postal: 01003 / Guayaquil - Ecuador. Tel: 593-7-409131
 Coord. Zonal 8: Maldonado 10Q y Tungurahua C. postal: 090302 / Guayaquil - Ecuador. Tel: 593-4-236287
www.ectecnicoinfra.com.ec



Al menos dos interfaces BASE-T 10Gbps instaladas.	Al menos dos interfaces BASE-T 10Gbps instaladas.	Pág 1509
Al menos dos interfaces BASE-T 1Gbps instaladas.	Al menos dos interfaces BASE-T 1Gbps instaladas.	Pág 1509
Una interfaz de 1Gbps Base-T instalada, para administración fuera de banda de nivel empresarial.	Una interfaz de 1Gbps Base-T instalada, para administración fuera de banda de nivel empresarial.	Pág 1385
Alimentación de poder redundante.	Alimentación de poder 110V redundante.	Pág 1520
Debe contar con la capacidad máxima instalada de ventiladores de manera redundante.	Debe contar con la capacidad máxima instalada de ventiladores de manera redundante.	Pág 1385 y 1519
Almacenamiento	Ventilación	
Mínimo 20 TB usables después de arreglo con discos de 2,4TB SAS de 10 krpm en RAID 6.	Mínimo 20 TB usables después de arreglo con discos de 2,4TB SAS de 10 krpm en RAID 6.	Pág 1490
Controladora de arreglo de discos	Controladora de arreglo de discos	Pág 1377
De mínimo 4 GB de memoria cache, que permita realizar RAID 0,1,5, 6.	De mínimo 4 GB de memoria cache, que	

Planta Central: Juan Lanza 1105 y Jefe Río, C. parcial Tumbaco / Quito, Ecuador. Tel: 593-2-2223233
 Coord. Zonal 3: Av. Rodrigo Paz Delgado entre Monseñor La Palma C. parcial 18-150, Ambato, Ecuador. Tel: 593-3-2443863
 Coord. Zonal 6: Av. México y United Nations C. parcial 00003, Chancay, Esmeraldas. Tel: 593-7-4039051
 Coord. Zonal 8: Kurtz 1001 y Tungurahua, C. parcial: 050332 / Guayaquil, Ecuador. Tel: 593-4-2362897
www.ecuadorencifras.gob.ec



EL NUEVO
ECUADOR //

Slots de discos	Mínimo debe venir 10 slots de discos configurados en el equipo, para instalar discos SFF 2.5".	permíta realizar RAID 0,1,5, 6.
Slots de expansión	Mínimo 3 slots PCIe 5.0.	Minimo debe venir 10 slots de discos configurados en el equipo, para instalar discos SFF 2.5".
Puertos USB:	Mínimo 2 Puertos USB 2.0	Slots de expansión Mínimo 3 slots PCIe 5.0.
Garantía técnica y soporte directo del fabricante	Por 3 años en modalidad 7x24 con 4 horas de respuesta.	Puertos USB: Mínimo 2 Puertos USB 2.0
Fuentes de poder	Redundantes hot plug, fuente de poder de al menos 750W o superior, considerando que el equipo pueda operar en su máxima capacidad, correcto funcionamiento y demás especificaciones.	Garantía técnica y soporte directo del fabricante Por 3 años en modalidad 7x24 con 4 horas de respuesta.
		Redundantes hot plug, fuente de poder de al menos 750W o superior, considerando que el equipo pueda operar en su máxima capacidad, correcto funcionamiento y demás especificaciones.

Planta Técnica: Juan Larrea N° 36 y José Rofío C. postal: 170402 / Quito Ecuador. Tel.: 593-2-222203
 Coord. Zonal 3: Av. Rodrigo Pachano y la Sefura C. postal: 18-350 / Ambato Ecuador. Tel.: 593-3-242867
 Coord. Zonal 6: Av. Pérez y Unidad Nacional C. postal: 01003 / Guayaquil Ecuador. Tel.: 593-7-449133
 Coord. Zonal 8: Hilario 100 y Tunjumaua C. postal: 090302 / Guayaquil Ecuador. Tel.: 593-4-236267
www.elnuevodecuador.com.ec



REQUERIMIENTO GENERAL PARA TODOS LOS SERVIDORES DE CAPTACIÓN, PROCESAMIENTO, AUTOMATIZACIÓN Y SERVIDORES PARA LOS AMBIENTES DE DESARROLLO, PRUEBAS Y PRODUCCIÓN:

REQUERIMIENTOS PARA TODOS LOS SERVIDORES	
Para cada ítem o característica solicitada, el proveedor deberá en la oferta: Adjuntar e indicar y subrayar la página y texto del CATALOGO TÉCNICO, donde se pueda verificar lo solicitado, y/o en su defecto adjuntar documentación de respaldo, según coronda.	
Condicione s Generales	Los servidores ofrecidos deberán tener un motor de análisis y monitoreo habilitado en la nube o local para una gestión proactiva. Todas las licencias requeridas para el mismo se incluirán en la oferta.
Gestión inteligente	El motor de análisis y monitoreo habilitado para la nube o local tendrá la capacidad de proporcionar lo siguiente:

REQUERIMIENTOS PARA TODOS LOS SERVIDORES	
Condiciones Generales	Pág 501,563, 590, 695,825, 845 y 1175
Gestión inteligente	Catalogo Lenovo XClarity Controller pg 1 y 2 Catalogo Lenovo XClarity Controller pg 3 y 14 Catalogo Lenovo XClarity Controller pg 8 Catalogo Lenovo XClarity Controller pg 11, 12 y 13 Catalogo Lenovo XClarity Controller pg 11
	Pág 665 y 666 Pág 654 Pág 667 Pág 675 a la 677

PRESENTA

	Proporcionar actualizaciones de firmware y recomendaciones de actualización de parches de forma proactiva.	
	Proporcionar el estado de soporte de los equipos.	Catalogo Lenovo XClarity Controller pg 1 y 13
	Brindar recomendaciones para eliminar cuellos de botella de rendimiento y eventos críticos.	Pág 647 y 677
	Monitorear proactivamente los parámetros requeridos del sistema, así como datos de telemetría de diagnóstico las 24 horas del día, los 7 días de la semana.	
	Cada uno de los servidores ofrecidos debe incluir un chipset para el sistema de administración dedicada y un puerto de 1 Gbps dedicado para administración remota que realice las siguientes actividades:	
Software de Gestión	Encender y apagar el servidor de manera remota independiente del sistema operativo.	<p>Catalogo Lenovo ThinkSystem SR630 V3 Server.pdf pg 13 y 120 Catalogo Lenovo ThinkSystem SR650 V3 Server.pdf pg 12</p> <p>Catalogo Lenovo ThinkSystem SR650 V3 Server.pdf pg 120 Catalogo Lenovo ThinkSystem SR650 V3 Server.pdf pg 12</p>
	Consola gráfica remota para la administración y configuración del sistema operativo.	<p>Catalogo Lenovo XClarity Controller pg 2</p>

Planta Central: Juan Larrea N15-35 y Jose Riofrio C. postal: 170402 / Quito - Ecuador. Tel: 593 2 2222303
 Coord. Zonal 3: Av. Padre Pachano entre Monseñor y La Delfina. C. postal: 18030 / Ambato - Ecuador. Tel: 593 3 242867
 Coord. Zonal 6: Av. Presidente Quiroga N100 C. postal: 07003 / Guayaquil - Ecuador. Tel: 593 7-409137
 Coord. Zonal 8: Ilustre 100 V Tungurahua. C. postal: 090302 / Guayaquil - Ecuador. Tel: 593 4-230697
www.ecuadorencifras.gov.ec



	<p>Debe ofrecer medidas precisas de control de energía y permitir controlar y maximizar la eficiencia de los componentes como fuentes de poder y sistemas de enfriamiento.</p>	Catalogo Lenovo XClarity Controller pg 1, 4 y 5
	<p>Debe permitir supervisar las versiones de firmware y el estado de los ventiladores, la memoria, la red, los procesadores, las fuentes de alimentación y el almacenamiento interno.</p>	Catalogo Lenovo XClarity Controller pg 3
	<p>Debe informar el estado del servidor constantemente, para permitir a los administradores encontrar algún problema en los componentes de Hardware, incluso cuando el sistema operativo es interrumpido o se encuentra apagado y los agentes de atención al cliente no se encuentren disponibles.</p>	Catalogo Lenovo XClarity Controller pg 1,2, 3, 4, 5, 11, 14 Catalogo Lenovo XClarity Controller pg 4 y 5
Virtualización de cómputo	<p>Catálogo Concesión de licencias y suscripción en vSphere pg 1 De ser adjudicados se entregara la confirmación por parte de VMWARE donde se especifica que el licenciamiento sera de 5 años modalidad soporte 7x24, que las mismas son compatibles con los servidores ofrecidos (6 de 7), excluyendo el servidor de captación, y se suscriben por el total de cores de cada servidor ofrecido. Además, estas suscripciones estarán registradas con el fabricante a propiedad del INEC.</p>	Pág 113 (carta de servicios) y pág 731

Planta Central: Juan Larriva #10-16 y Jose Rofre, C. piso 17 / Ofuro Ecuador Tel: 593-2-2232303
Coord. Zonal 3: Av. Rodrigo Paz Soldan entre Montelago y La Alitita, C. piso 17 / Ambato Ecuador Tel: 593-3-242887
Coord. Zonal 6: Av. México y Madrid número 1 C. postal 01003 / Cuenca - Ecuador Tel: 593-7-403913
Coord. Zonal 8: Portada (011) y Tungurahua, C. postal 09002 / Guayaquil Ecuador Tel: 593-4-4362991
www.ecuadorencertas.gob.ec



	Catálogo The Forrester Wave Hyperconverged Infrastructure Q4 2023 pg 2	Pág 113 (carta de servicios) y págs 731
Virtualización de cómputo	Catálogo Concesión de licencias y suscripción en vSphere pg 1	Pág 731
	Catálogo Vmware VCENTER Server 8 Datasheet .pdf pg 1	Pág 733
	Catálogo Vmware VCENTER Server 8 Datasheet .pdf pg 3	Pág 733
	Catálogo Vmware VCENTER Server 8 Datasheet .pdf pg 3	Pág 733
	Catálogo Vmware VSphere 8.0 release notes.pdf pg 8	Pág 742
	Catálogo Vmware VSphere 8.0 release notes.pdf pg 32	Pág 766
	Catálogo Vmware VCenter Server 8 Datasheet .pdf pg 3	Pág 733
	De ser adjudicados se entregara la confirmación por parte de VMWARE y MEGASETEC donde se especifica que el software de virtualización de servidores cuentan con soporte del fabricante y proveedor por 5 años en modalidad atención 24x7x4, en su	Pág 113 (carta de servicios) y págs 731
Se debe entregar la suscripción de cada servidor ofertado, sin límite de uso por velocidad o capacidad de memoria RAM.		
Debe proveerse una consola integrada tipo GUI para realizar funciones de gestión. Al menos debe contar con todas las siguientes características:		
Visualizar la utilización de los recursos.		
Visualizar el estado de salud del sistema		

Planta Central: Juan Larrea N°5-26 y Juse Rofrin C postal 170402 / Quito - Ecuador. Tel.: 593-2-2232303
 Coord. Zonal 3: Av. Felipe Pachano entre Monseñor y La Piedad, Ecuador. Tel.: 593-3-242067
 Coord. Zonal 8: Av. México y Ciudad Mariscal C postal: 01003 / Guayaquil - Ecuador. Tel.: 593-4-2352697
www.ecuadorec.com.ec



	<p>El hipervisor de virtualización debe tener soporte para máquinas virtuales con sistemas operativos host: Windows Server o Linux.</p> <p>El hipervisor debe proveer una funcionalidad de registro o LOG integrada de modo de proveer una visión de los eventos de hardware y software.</p>	nivel más alto de soporte para equipamiento de misión crítica.
	<p>La solución deberá incluir estadísticas completas sobre las máquinas virtuales, como consumo de vCPU, RAM y Disco, así como los IOPS de lectura/escritura y latencia.</p>	<p>De ser adjudicados se entregara la confirmación por parte de VMWARE y MEGASETEC donde se especifica que el software de virtualización de servidores cuentan con soporte del fabricante y proveedor por 5 años en modalidad atención 24x7x4, en su nivel más alto de soporte para equipamiento de misión crítica.</p>
	<p>Para el software de virtualización de servidores se requiere soporte del fabricante y proveedor por 5 años en modalidad atención 24x7x4, en su nivel más alto de soporte para equipamiento de misión crítica.</p>	<p>Se adjunta CARTA SERVICIOS</p> <p>Pág 113 (carta de servicios)</p>
	<p>El proveedor debe realizar los servicios de configuración, pruebas y puesta en producción de cada uno de los componentes ofertados.</p>	<p>Se adjunta CARTA SERVICIOS</p> <p>Pág 114 (carta de servicios)</p>

<p>Otros elementos y servicios:</p> <p>El proveedor deberá garantizar que los equipos de hardware a implementar no entren en EOSI (End-of-Support) o en EOL (End of Life), durante los 5 años posteriores a la suscripción del contrato.</p>	<p>Se deberá incluir todos los productos, accesorios, servicios y otros que se requieran, que incluya la instalación, conexiones a redes eléctrica, LAN, montaje en rack, etc., para dejar en completo funcionamiento todos los equipos, en el centro de datos que determine el I NEC.</p>
<p>SERVICIO DE INSTALACION Y CONFIGURACION LLAVE EN MANO DE Toda LA SOLUCIÓN</p> <p>SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El proveedor debe realizar los servicios de configuración, pruebas y puesta en producción de cada uno de los componentes ofertados, bajo los estándares de los fabricantes del hardware y software.</p>	<p>SERVICIO DE INSTALACION Y CONFIGURACION LLAVE EN MANO DE Toda LA SOLUCIÓN</p> <p>SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>SI CUMPLE, MEGASETEC realizará los servicios de configuración, pruebas y puesta en producción de cada uno de los componentes ofertados, bajo los estándares de los fabricantes del hardware y software. Si cumple, Consideraremos no se proporcionará VPN, la migración y configuración esta la realizaremos en las instalaciones de CNT.</p> <p>Pág 116 y 117 Carta de Servicios de Instalación y configuración</p>

Planta Central: Juan Larrea N15-35 y Jose Rufio C. postal:170402 / Quito Ecuador. Tel.: 593-2-2232303
Coord. Zonal 3: Av. Rodrigo Pachano entre Montañita y La Balvica C. postal: 18035 / Mindo Ecuador. Tel: 593-3-242867
Coord. Zonal 8: Holgado 100 y Tungurahua C. postal: 090302 / Guayaquil Ecuador tel.: 593-4-236287
www.megasetec.com.ec



<p>La planificación y ejecución de las actividades deberán realizarse de manera práctica y eficiente, sin necesidad de aplicar metodologías formales de gestión de proyectos. Una vez firmado el contrato, el proveedor deberá entregar un reporte detallado que incluya un cronograma de actividades del servicio de instalación y configuración.</p>	<p>SI CUMPLIE, MEGASETEC La planificación y ejecución de las actividades se realizaran de manera práctica y eficiente, sin necesidad de aplicar metodologías formales de gestión de proyectos. Una vez firmado el contrato, MEGASETEC entregara un reporte detallado que incluye un cronograma de actividades del servicio de instalación y configuración.</p>	<p>SI CUMPLIE, MEGASETEC La planificación y ejecución de las actividades se realizaran de manera práctica y eficiente, sin necesidad de aplicar metodologías formales de gestión de proyectos. Una vez firmado el contrato, MEGASETEC entregara un reporte detallado que incluye un cronograma de actividades del servicio de instalación y configuración.</p>
<p>Las tareas de implementación de la solución deben contemplar al menos las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación física de cada componente, cableado y energizado de los mismos. • Inicialización y configuraciones básicas de red y administración. • Instalación de licenciamiento. • Instalación y configuración de todos los componentes ofrecidos. • Pruebas de funcionamiento y afinamiento de todo el hardware y software ofrecido. 	<p>Instalación física de cada componente, cableado y energizado de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si cumple, MEGASETEC no será responsable de realizar adecuaciones eléctricas. Sin embargo se considera el proveer de todos los suministros y accesos para completar la implementación (lleva en mano). • Si cumple, El centro de datos CNT dispone de varios conectores incluyendo C13-C14. Se recuerda que la solución es lleva en mano. • Instalación física de cada componente, cableado y energizado de los mismos. 	<p>SI CUMPLIE, MEGASETEC La planificación y ejecución de las actividades se realizaran de manera práctica y eficiente, sin necesidad de aplicar metodologías formales de gestión de proyectos. Una vez firmado el contrato, MEGASETEC entregara un reporte detallado que incluye un cronograma de actividades del servicio de instalación y configuración.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> Si cumple, MEGASETEC no será responsable de realizar adecuaciones eléctricas. Sin embargo se considera el proveer de todos los suministros y accesos para completar la implementación (llave en mano).
Los servidores deben quedar instalados y configurados de acuerdo a los requerimientos e información entregada por la institución.	Los servicios de instalación deberán ser realizados por personal con la experiencia mínima requerida en el proyecto, de acuerdo con los requisitos establecidos. Y deberá seguir las mejores prácticas en la instalación de los componentes, pero no es necesario que estén certificados por el fabricante
Los costos extras que demanden la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la solución contratada así como de la movilización del personal técnico y de servicios adicionales serán asumidos por el proveedor sin costo adicional para el INEC.	<p>Los servidores deben quedar instalados y configurados de acuerdo a los requerimientos e información entregada por la institución.</p> <p>Inicialización y configuraciones básicas de red y administración.</p> <p>Si cumple, Consideramos que de acuerdo a la capacidad de la tarjeta de red de los servidores y switch ofertados</p> <p>Si cumple, Consideramos que el centro de datos es de CNT, el cual tiene certificación internacional y las conexiones debe ser fibra entre CNT y switch, se recuerda que la solución es llave en mano</p> <p>Los costos extras que demanden la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la solución contratada así como de la movilización del personal técnico y de servicios adicionales serán asumidos por el proveedor sin costo adicional para el INEC.</p>

Planta Central: Juan Laurea N°15-36 y Jose Rofio, C. postal 170402 / Guayaquil Ecuador. Telf: 593-2-223303
 Cdad. Zonal 3: Av. Rodrigo Pachano entre Montevideo y La Balcica, C. postal 18350 / Ambato Ecuador Telf: 593-3-2424867
 Cdad. Zonal 6: Av. Méjico, Unidad Nacional, C. postal 01003 / Quito Ecuador Telf: 593-7-409113
 Cdad. Zonal 8: Intendido 001 y Junquihuaya, C. postal 090392 / Machala Ecuador Telf: 593-4-2352307
 www.eltendido.com.ve

EL NUEVO
ECUADOR //

<p>El proveedor adjudicado deberá entregar al INEC como productos de la fase de instalación y configuración la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación del proceso de instalación y configuración de la solución ofrecida (Memoria Técnica o Informe Técnico). • Diagramas de instalación de la solución en formato Visio. • Informe detallado del proyecto. <p>Esta información debe ser entregada en formato digital, validada por el área técnica de la institución y aprobada por el Administrador de Contrato.</p>
--

<p>NIVELES DE SERVICIO</p> <p>El servicio de soporte estará vigente durante tres (3) años después de la implementación de la solución.</p>	<p>El proveedor adjudicado deberá entregar al INEC como productos de la fase de instalación y configuración la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación del proceso de instalación y configuración de la solución ofrecida (Memoria Técnica o Informe Técnico). • Diagramas de instalación de la solución en formato Visio. • Informe detallado del proyecto. <p>Esta información debe ser entregada en formato digital, validada por el área técnica de la institución y aprobada por el Administrador de Contrato.</p>
<p>NIVELES DE SERVICIO</p> <p>SI CUMPLE, El servicio de soporte estará vigente durante tres (3) años después de la implementación de la solución</p> <p>SI CUMPLE, Se incluye soporte de 3 años para los bienes requeridos (servidores y switch) y soporte de 5 años para el hipervisor de virtualización.</p> <p>El proveedor deberá proporcionar los siguientes manuales técnicos, que deberán encontrarse en idioma español y cuya entrega se efectuará conjuntamente con los bienes suministrados, los manuales deben ser entregados en medios digitales:</p> <p>entregados en medios digitales:</p>	<p>SI CUMPLE, MEGASETEC proporcionará los siguientes manuales técnicos, que se encontrarán en idioma español y cuya entrega se efectuará conjuntamente con los bienes suministrados, los manuales deben ser entregados en medios digitales:</p> <p>Si cumple, se incluye los manuales técnicos y se encuentren en idioma español</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar los contactos para la comunicación a la mesa de ayuda vía telefónica o vía mail, y los niveles de escalamiento, para los incidentes que se presenten. • Ilimitado número de Llamadas. • Mediante línea Call Center del fabricante del equipo. 	<p>Proporcionaremos los contactos para la comunicación a la mesa de ayuda vía telefónica o vía mail y los niveles de escalamiento, para los incidentes que se presenten.</p>	PRESENTA
<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de casos en línea por medio del portal web o e-mail del fabricante. 	<p>SI CUMPLE, Horario de Atención: Estará en vigencia durante el periodo del soporte (tres años) Sin costo adicional para el INEC como parte de la garantía técnica.</p> <p>El horario de atención para hardware y software será en esquema 7x24x365 (7 días, 24 horas, 365 días del año).</p> <p>Tiempo máximo de respuesta:</p> <p>El detalle de requerimientos de tiempos de atención está especificado en el SLA a continuación detallado, que es de cumplimiento obligatorio para los proveedores.</p>	<p>SI CUMPLE, Horario de Atención: Estará en vigencia durante el periodo del soporte (tres años) Sin costo adicional para el INEC como parte de la garantía técnica.</p> <p>El horario de atención para hardware y software será en esquema 7x24x365 (7 días, 24 horas, 365 días del año).</p> <p>SI CUMPLE, Tiempo máximo de respuesta: El detalle de requerimientos de tiempos de atención por cada nivel de criticidad está especificado en el SLA a continuación detallado, que es de cumplimiento obligatorio para los proveedores.</p>

Planta Central: Juan Larrea #15-35 y José Rieffin C. postal: 170407 Quito - Ecuador. Tel: 593-2 2232303
 Coord. Zonal 3: Av. Rodrigo Pachón entre Francisco y la Delfina C. postal: 180303 Ambato - Ecuador. Tel: 593-3 2423871
 Coord. Zonal 6: Av. Pérez con y Jijídad Nacional C. postal: 190013 / Guayaquil - Ecuador. Tel: 593-4 2362697
 Coord. Zonal 8: Avenida 10 y Tungurahua C. postal: 190302 / Guayaquil - Ecuador. Tel: 593-4 2362697
www.elnuevodecuador.gob.ec



Severidad	Inicia Hardware y Software	Modalidad
Critica	Máximo 4 horas posterior a la comunicación, bajo la modalidad 24x7x355	En sitio o remoto
Alta	Máximo 6 horas posterior a la comunicación, bajo la modalidad 24x7x355	En sitio o remoto
Média	Máximo 8 horas posterior a la comunicación, bajo la modalidad 24x7x355	En sitio, remoto o teléfono
Baja	Máximo 10 horas posterior a la comunicación, bajo la modalidad 24x7x355	En sitio, remoto o teléfono

Estos tiempos se consideran luego de haber sido reportado el incidente y contar con un número de ticket.

El proveedor mantendrá informado al INEC sobre el estado/progreso en la resolución del caso reportado vía telefónica o correo electrónico, utilizando el número de ticket con el que se levantó el incidente.

Debe incluir el reemplazo de piezas, partes y soporte en la aplicación de parches/Fixes si así se requiriese

Severidad	Inicia Hardware y Software	Modalidad
Critica	Máximo 4 horas posterior a la comunicación, bajo la modalidad 24x7x355	En sitio o remoto
Alta	Máximo 6 horas posterior a la comunicación, bajo la modalidad 24x7x355	En sitio o remoto
Média	Máximo 8 horas posterior a la comunicación, bajo la modalidad 24x7x355	En sitio, remoto o teléfono
Baja	Máximo 10 horas posterior a la comunicación, bajo la modalidad 24x7x355	En sitio, remoto o teléfono

Estos tiempos se consideran luego de haber sido reportado el incidente y contar con un número de ticket.

Si cumple, MEGASETEC, mantendrá informado al INEC sobre el estado/progreso en la resolución del caso reportado vía telefónica o correo electrónico, utilizando el número de ticket con el que se levantó el incidente.

Si cumple, incluye el reemplazo de piezas, partes y soporte en la aplicación de parches/Fixes si así se requiriese

GARANTÍA TÉCNICA

El proveedor garantizará el correcto funcionamiento de los equipos durante el tiempo de vigencia de la garantía técnica.

El proveedor entregará el procedimiento claro, preciso y efectivo para la ejecución de la garantía técnica y casos específicos en los cuales se garantice la reposición temporal y definitiva de los bienes así como identificación clara de las exclusiones de cobertura de la garantía técnica.

El proveedor deberá presentar para la entrega de los bienes, la garantía técnica, la misma que contemplará al menos las siguientes condiciones:

Vigencia de la garantía técnica durante 3 años, contados a partir de la entrega de los bienes.

Mantenimiento preventivo periódico y correctivo durante 3 años.

Cobertura de repuestos, accesorios, partes y piezas de los bienes, para lo cual el proveedor deberá garantizar su disponibilidad durante el tiempo de vigencia de la garantía técnica.

Disposición de canales de servicio autorizados para el mantenimiento preventivo periódico o correctivo del bien.

GARANTÍA TÉCNICA

SI CUMPLE, MEGASETEC garantizará el correcto funcionamiento de los equipos durante el tiempo de vigencia de la garantía técnica.

SI CUMPLE, MEGASETEC entregará el procedimiento claro, preciso y efectivo para la ejecución de la garantía técnica y casos específicos en los cuales se garantice la reposición temporal y definitiva de los bienes así como identificación clara de las exclusiones de cobertura de la garantía técnica

SI CUMPLE, MEGASETEC presentará para la entrega de los bienes, la garantía técnica, la misma que contemplará las siguientes condiciones:

Vigencia de la garantía técnica durante 3 años, contados a partir de la entrega de los bienes. Vigencia de la garantía técnica durante 3 años, contados a partir de la entrega de los bienes.

Mantenimiento preventivo periódico y correctivo durante 3 años.

Cobertura de repuestos, accesorios, partes y piezas de los bienes, para lo cual el MEGASETEC garantizará a través del fabricante su disponibilidad durante el tiempo de vigencia de la garantía técnica.

Cobertura de repuestos, accesorios, partes y piezas de los bienes, para lo cual el proveedor garantizará su disponibilidad durante el tiempo de vigencia de la garantía técnica.

Disposición de canales de servicio autorizados para el mantenimiento preventivo periódico o correctivo del bien.

Pág 119 a 123 Garantía Técnica Ofertada

Pág 119 a 123 Garantía Técnica Ofertada

Pág 120

PRESENTA

<p>Plan de mantenimiento preventivo y cronograma: El proveedor debe presentar una vez suscrita el acta entrega recepción de los bienes a satisfacción de INEC, el mismo que debe ser coordinado y autorizado por el administrador del contrato.</p>	<p>SI CUMPLE, MEGASETEC realizará el plan de mantenimiento preventivo y cronograma, presentará una vez suscrita el acta entrega recepción de los bienes a satisfacción de INEC, el mismo que sera coordinado y autorizado por el administrador del contrato.</p>	Pág 169
<p>El proveedor adjudicado deberá coordinar con el Administrador de Contrato su correcta planificación y aplicación en base al cronograma propuesto por el proveedor, a fin de que su ejecución sea comunicada al menos con setenta y dos (72) horas de anticipación.</p>	<p>SI CUMPLE, MEGASETEC coordinará con el Administrador de Contrato su correcta planificación y aplicación en base al cronograma propuesto por MEGASETEC, a fin de que su ejecución sea comunicada al menos con setenta y dos (72) horas de anticipación.</p>	Pág 169
<p>Mantenimiento preventivo Periódico: El proveedor realizará el número de mantenimientos preventivos indicados por el fabricante por cada año, en caso de que no exista un número establecido por el fabricante, deberá ser mínimo un (1) mantenimiento preventivo al año a los equipos y software de este contrato, durante tres (3) años.</p>	<p>SI CUMPLE, MEGASETEC, Mantenimiento preventivo Periódico: MEGASETEC realizará el número de mantenimientos preventivos indicados por el fabricante por cada año, en caso de que no exista un número establecido por el fabricante. Es de un (1) mantenimiento preventivo al año a los equipos y software de este contrato, durante tres (3) años.</p>	Pág 169
<p>El proveedor entregará informes por mantenimiento preventivo, dentro de los cinco (5) días laborables siguientes a la visita, por motivos de mantenimiento preventivo, en el cual se contemple al menos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Detalle de las tareas realizadas. 2. Detalle de los componentes a los cuales se les efectuó el mantenimiento preventivo. 3. Diagnóstico, observaciones y recomendaciones sobre el estado general del equipo. 	<p>SI CUMPLE, MEGASETEC entregara informes por mantenimiento preventivo, dentro de los cinco (5) dias laborables siguientes a la visita, por motivos de mantenimiento preventivo, en el cual se contemple al menos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Detalle de las tareas realizadas. 2. Detalle de los componentes a los cuales se les efectuó el mantenimiento preventivo. 3. Diagnóstico, observaciones y recomendaciones sobre el estado general del equipo. 	Pág 119 a 123 Garantía Técnica Ofertada

Planta Central: Juan Larrea N15-36 y Jose Rofrío, C. postal: 1700407 / Puerto . Ecuador. Tel.: 593-2-2232303
 Coord. Zonal 3: Av. Rodrigo Pachano entre Montañita y La Peñita, C. postal: 18056 / Ambato - Ecuador. Tel.: 593-3-2428667
 Coord. Zonal 6: Av. Mexico y Union Nro. 1001 C. postal: 01003 / Cuenca - Ecuador. Tel.: 593-3-749373
 Coord. Zonal 8: Hurtado 100 y Trujillana, C. postal: 090502 / Guayaquil - Ecuador. Tel.: 593-4-2372897
www.ecuadorenchilas.com.ec



<p>El mantenimiento correctivo se realizará en base a casos reportados por el INEC al fabricante y/o proveedor. Será un número ilimitado de reportes el cual se realizará vía correo electrónico o llamadas telefónicas. Será considerado y programado durante al menos 3 años.</p>	<p>Reposición inmediata ante defectos de fabricación, deficiencia en trabajos de mantenimiento, ausencia de repuestos, accesorios, piezas y partes del bien, entre otros, que obstruyan su normal funcionamiento.</p>	<p>SI CUMPLE. El mantenimiento correctivo se realizará en base a casos reportados por el INEC al fabricante y/o MEGASETEC. Será un número ilimitado de reportes el cual se realizará vía correo electrónico o llamadas telefónicas. Será considerado y programado durante al menos 3 años.</p>
<p>Reposición temporal de los bienes durante los trabajos de mantenimiento que impidan su utilización. En el marco del mantenimiento correctivo, comprenderá la entrega inmediata de un bien de las mismas o mayores características o especificaciones técnicas por el tiempo que dure el mantenimiento referido en caso de ser necesario.</p>	<p>SI CUMPLE. Reposición temporal de los bienes durante los trabajos de mantenimiento que impidan su utilización. En el marco del mantenimiento correctivo, comprenderá la entrega inmediata de un bien de las mismas o mayores características o especificaciones técnicas por el tiempo que dure el mantenimiento referido en caso de ser necesario.</p>	<p>SI CUMPLE. Reposición definitiva. Operará en el caso en que alguno, o todos los bienes, deban ser reemplazados por otros nuevos de iguales o mayores características o especificaciones técnicas al presentar defectos de fabricación o funcionamiento durante su operación, al no ser reparado con el mantenimiento correctivo y, siempre y cuando no se trate de un daño derivado del mal uso u operación.</p>

Visitas ilimitadas para soporte de hardware y software en sitio provistas por el fabricante o el proveedor como su intermediario. Los mantenimientos correctivos necesarios, que garanticen la operatividad y el buen funcionamiento de los equipos, la institución podrá determinar mediante informe técnico, la necesidad de cambio inmediato del equipo por daños de fábrica o problemas recurrentes.

Provisión de los repuestos, accesorios, partes y piezas necesarios para el mantenimiento preventivo periódico y correctivo. El reemplazo de partes y/o piezas por daño será realizado por el fabricante y/o a través de un canal autorizado (incluye, cambio de la parte y reconfiguración de la misma en toda la solución ofrecida, en caso de daño), sin costo adicional para el INEC. Las partes y piezas sustituidas serán nuevas de fábrica y no usadas o re manufacturadas (Refurbished), el fabricante emitirá un certificado que avale lo antes mencionado, el mismo que deberá entregarse junto al informe.

El proveedor entregará un informe, dentro de los cinco (5) días laborables siguientes a la visita una vez cerrado el incidente, por motivos de mantenimiento correctivo, en el cual se contemplé al menos:

1. Descripción de la situación del incidente atendido.
2. Descripción de las causas del incidente.
3. Procedimiento seguido para solucionar el incidente.
4. Recomendaciones para asegurar que el incidente no se vuelva a presentar.

SI CUMPLE, Visitas ilimitadas para soporte de hardware y software en sitio provistas por el fabricante o el proveedor como su intermediario. Los mantenimientos correctivos necesarios, que garanticen la operatividad y el buen funcionamiento de los equipos, la institución podrá determinar mediante informe técnico, la necesidad de cambio inmediato del equipo por daños de fábrica o problemas recurrentes.

Pág 121

SI CUMPLE, Provisión de los repuestos, accesorios, partes y piezas necesarios para el mantenimiento preventivo periódico y correctivo. El reemplazo de partes y/o piezas por daño será realizado por el fabricante y/o a través de MEGASETEC (canal autorizado) (incluye, cambio de la parte y reconfiguración de la misma en toda la solución ofrecida, en caso de daño), sin costo adicional para el INEC. Las partes y piezas sustituidas serán nuevas de fábrica y no usadas o re manufacturadas (Refurbished), el fabricante emitirá un certificado que avale lo antes mencionado, el mismo que deberá entregarse junto al informe.

SI CUMPLE, MEGASETEC entregará un informe, dentro de los cinco (5) días laborables siguientes a la visita una vez cerrado el incidente, por motivos de mantenimiento correctivo, en el cual se contemplé al menos:

1. Descripción de la situación del incidente atendido.
2. Descripción de las causas del incidente.
3. Procedimiento seguido para solucionar el incidente.
4. Recomendaciones para asegurar que el incidente no se vuelva a presentar.

El hardware ofertado tendrá soporte brindado directamente por el fabricante del equipo durante el período de vigencia de la garantía de tres (3) años, que cubra las partes, mano de obra y atención en sitio sin ningún costo adicional para el INEC, mínimo en modalidad 24x7x365 como máximo de tiempo de solución en sitio, reparación o reposición.

SI CUMPLE. El hardware ofertado tendrá soporte brindado directamente por el fabricante del equipo durante el período de vigencia de la garantía de tres (3) años, que cubra las partes, mano de obra y atención en sitio sin ningún costo adicional para el INEC, mínimo en modalidad 24x7x365 como máximo de tiempo de solución en sitio, reparación o reposición.

Pág 120

Si se determina que una falla se produjo como resultado de un error, omisión o incumplimiento de algún aspecto o recomendación del fabricante de los equipos ofertados, que debió ser cubierto por el proveedor en los diferentes mantenimientos ejecutados, la falla será responsabilidad exclusiva del proveedor y por ende, las consecuencias (reparación o corrección del daño), serán asumidas por el proveedor sin costo adicional para el INEC.

SI CUMPLE. Si se determina que una falla se produjo como resultado de un error, omisión o incumplimiento de algún aspecto o recomendación del fabricante de los equipos ofertados, que debió ser cubierto por el proveedor en los diferentes mantenimientos ejecutados, la falla será responsabilidad exclusiva del proveedor y por ende, las consecuencias (reparación o corrección del daño), serán asumidas por el proveedor sin costo adicional para el INEC.

Pág 119

Durante el período de garantía (tres años), el INEC podrá acceder a todas las actualizaciones de versiones, parches de software que el fabricante libere y soporte directo del fabricante, para el software y hardware provisto en éste proceso, sin ningún costo adicional.

SI CUMPLE. Durante el período de garantía (tres años), el INEC podrá acceder a todas las actualizaciones de versiones, parches de software que el fabricante libere y soporte directo del fabricante, para el software y hardware provisto en éste proceso, sin ningún costo adicional.

Pág 121

<p>El proveedor durante la vigencia del servicio de mantenimiento, debe incluir el servicio de upgrade software/firmware de la plataforma ofrecida, según aplique en base a las mejores prácticas del fabricante, durante la vigencia de la garantía técnica, para lo cual se debe realizar como mínimo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del entorno actual. • Establecer un procedimiento de rollback y plan de mitigación de riesgo. • Colaboración para establecer el plan de actualización (upgrade). <p>• Ejecución del plan de actualización.</p>	SI CUMPLE, MEGASETEC durante la vigencia del servicio de mantenimiento, debe incluir el servicio de upgrade software/firmware de la plataforma ofrecida, según aplique en base a las mejores prácticas del fabricante, durante la vigencia de la garantía técnica, para lo cual se debe realizar como mínimo las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del entorno actual. • Establecer un procedimiento de rollback y plan de mitigación de riesgo. • Colaboración para establecer el plan de actualización (upgrade). <p>• Ejecución del plan de actualización.</p>
<p>El contratista realizará la reposición definitiva de manera obligatoria cuando el equipo deba ser reemplazado al no poder ser reparado con un mantenimiento correctivo, siempre y cuando las causas sean imputables a defectos de fabricación, ensamblaje, deficiencia en los trabajo de mantenimiento, ausencia de accesorios, partes, piezas o consumibles del bien y siempre y cuando no se trate de un daño derivado del mal uso u operación.</p>	<p>SI CUMPLE, MEGASETEC realizará la reposición definitiva de manera obligatoria cuando el equipo deba ser reemplazado al no poder ser reparado con un mantenimiento correctivo, siempre y cuando las causas sean imputables a defectos de fabricación, ensamblaje, deficiencia en los trabajo de mantenimiento, ausencia de accesorios, partes, piezas o consumibles del bien y siempre y cuando no se trate de un daño derivado del mal uso u operación</p>
<p>El proveedor establecerá el porcentaje de descuento en un proceso de recompra de los bienes, para la renovación del equipo al cumplir su vida útil.</p>	<p>SI CUMPLE, MEGASETEC establecerá el porcentaje de descuento en un proceso de recompra de los bienes, para la renovación del equipo al cumplir su vida útil.</p>
<p>El proveedor entregará:</p> <p>Manuales técnicos que prevean de uso, operación y mantenimiento, los que deberán encontrarse en idioma español y cuya entrega se efectuará conjuntamente con los</p>	<p>El proveedor entregará:</p> <p>Manuales técnicos que prevean de uso, operación y mantenimiento, los que deberán encontrarse en idioma español y cuya entrega</p>

bienes suministrados. Los manuales de usuario y técnicos pueden ser entregados en medios digitales. El juego de manuales estará integrado por:

a) Manual de Uso Y Operación, con instrucciones de manejo y cuidados a tener en cuenta para el adecuado funcionamiento y conservación del equipo; y,

b) Manual de Servicio Técnico: con información detallada para su instalación, funcionamiento, entre otros.

El proveedor brindará transferencia de conocimiento, para el personal tanto permanente como de reemplazo, encargado de la operación de los bienes a ser adquiridos.

Las fechas y horas correspondientes las coordinarán en conjunto el proveedor y el administrador de contrato. El proveedor como parte de la oferta deberá adjuntar el Plan de Capacitación.

El proveedor deberá incluir transferencia de conocimiento de 12 horas para mínimo (5) funcionarios del INEC. Con material entregado en formato digital.

se efectuará conjuntamente con los bienes suministrados. Los manuales de usuario y técnicos pueden ser entregados en medios digitales. El juego de manuales estará integrado por:

a) Manual de Uso Y Operación: con instrucciones de manejo y cuidados a tener en cuenta para el adecuado funcionamiento y conservación del equipo; y,

b) Manual de Servicio Técnico: con información detallada para su instalación, funcionamiento, entre otros.

SI CUMPLE, MEGASETEC brindará transferencia de conocimiento, para el personal tanto permanente como de reemplazo, encargado de la operación de los bienes a ser adquiridos.

Pág 122

SI CUMPLE, Las fechas y horas correspondientes las coordinarán en conjunto MEGASETEC y el administrador de contrato. MEGASETEC como parte de la oferta adjunta el Plan de Capacitación.

Pág 122

SI CUMPLE, MEGASETEC incluye la transferencia de conocimiento de 12 horas para mínimo (5) funcionarios del INEC. Con material entregado en formato digital.

Pág 122

La transferencia de conocimientos deberá ser realizado en un centro de capacitación definido por el proveedor de manera presencial en la ciudad de Quito, en la que se debe llevar a cabo con una solución similar a la que se está adquiriendo.

La transferencia de conocimientos deberá ser realizado en un centro de capacitación definido por el proveedor de manera presencial en la ciudad de Quito, en la que se debe llevar a cabo con una solución similar a la que se está adquiriendo.

4. INFORMACIÓN ADICIONAL

La Oferta deberá contener los Formularios que se especifican en el Pliego SDO

- Nombramiento del Representante Legal de la empresa licitante, con facultades para presentar ofertas y suscribir contratos.
- Para persona natural o jurídica, deberá presentar copia del RUC.
- Cédula de identidad del Representante Legal para persona jurídica / Cédula de identidad en el caso de persona natural.

• Presenta el Nombramiento del Representante Legal de la empresa licitante, Presenta en pág. Nro. 006-059; págs. 117 de PAREDES VITERI AMPARO ELIZABETH COMO REPRESENTANTE LEGAL DE MEGASETEC MEGA SERVICIOS Y TECNOLOGIA CIA. LTDA.

• Presenta el RUC

• Presenta la cédula de identidad del Representante Legal

Presenta en pág. 047 y 179

PÁGINA

Capacidad financiera:
El oferente mediante la presentación de declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los últimos cinco (5) años deberá demostrar que, en promedio en ventas tuvieron al menos el doble del presupuesto referencial, (USD \$ 588.884,68 (Quinientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y cuatro con 68/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin incluir IVA).

Presenta los estados financieros de los años 2019-2023. en pág. Nro. 181-283

CIFRAS TOTAL VENTAS	MEGASETEC MEGA SERVICIOS Y TECNOLOGIA CIA. LTDA.
AÑO	TOTAL VENTAS ANUAL
2019	\$ 2.670.377,90
2020	\$ 2.796.316,92

2021	\$ 3.740.385,08
2022	\$ 5.031.678,97
2023	\$ 5.531.048,93

PROMEDIO ULTIMOS 5 AÑOS \$ 3.953.961,56

El promedio de ventas brutas de los últimos cinco años es de USD \$ 3.953.961,56 (tres millones novecientos cincuenta y tres mil novecientos sesenta y un con 56/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Presenta en pág. 285-412

PROYECTO	VALOR SIN IVA
PROYECTO 1	\$338.836,40
PROYECTO 2	\$ 98.146,29
PROYECTO 3	\$ 47.970,00

Experiencia Específica y capacidad técnica:
Dentro de los últimos 5 años el oferente deberá presentar mínimo una copia de acta entrega recepción definitiva y/o factura que acredite experiencia en la provisión de servidores y que sea de mínimo el 50% del presupuesto referencial (valor que no incluye IVA). En el caso de que presente más de una copia de acta entrega recepción definitiva y/o factura, sumadas entre sí deberán ser de mínimo el 50% del presupuesto referencial (valor que no incluye IVA).

El total presentado \$484.952,69 (Cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos cincuenta y dos con 69/100 dólares de los Estados Unidos de América)

Personal Técnico mínimo

Datos necesarios para el registro del Personal Técnico Mínimo:

Datos necesarios para el registro del Personal Técnico Mínimo:			
CAN T	FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACIÓN ACADÉMICA

PRESENTA

Planta Central: Julian Larrea N15 38 y Jose Riofrío C. postal: 710402 / Oficio Ecuador. Tel: 593-2-2232303
Coord. Zonal 3: Av. Rodrigo Pachano entre Montaña y La Delicia C. postal: 180350 / Ambato Ecuador. Tel: 593-3-242887
Coord. Zonal 6: Av. México Unidad Macuna C. postal: 01000 / Cuenca Ecuador. Tel: 593-7-409313
Coord. Zonal 8: Hurtado 100 y Tunquenahua C. postal: 090302 / Guayaquil Ecuador. Tel: 593-4-236287
www.ecuadorelectrasigui.ec



CANT	FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACIÓN ACADÉMICA	
1	Líder de Proyecto	Tercer o cuarto Nivel	<p>Titulo profesional en administración, telecomunicaciones, electrónica, sistemas o informática.</p> <p>Medio de verificación: Copia de título de tercer nivel o certificado de registro de título emitido por la SENESCYT.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de telecomunicaciones, electrónica, sistemas o informáticas. <p>Medio de verificación: Copia de título de tercer nivel o certificado de registro de título emitido por la SENESCYT.</p>	<p>Luis Bolívar Figueroa Remache Ingeniero en informática Medio de verificación: Certificado de registro de título emitido por la SENESCYT: 1042-08-809560 pág. 416-426</p> <p>Jonathan Alexis Cuesta Portilla Ingeniero en Telecomunicaciones Medio de verificación: Certificado de registro de título emitido por la SENESCYT: 1051-2024-2874845 pág. 434</p> <p>Juan Carlos Paredes Guerrero Técnico superior en Electrónica Medio de verificación: Certificado de registro de título emitido por la SENESCYT: 2239-03-31586 pág. 460</p>
2	Técnico de soporte	Tercer o cuarto Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de telecomunicaciones, electrónica, sistemas o informáticas. <p>Medio de verificación: Copia de título de tercer nivel o certificado de registro de título emitido por la SENESCYT.</p>	<p>Técnico de soporte Tercer Nivel</p> <p>Fonseca Palma Byron Vincio Licenciado En Sistemas De Información Medio de verificación: Certificado de registro de título emitido por la SENESCYT: 1021-09-932199. Página de consultas de títulos SENESCYT.</p> <p>1 1 de datos de datos</p>

Planta Central: Juan Lastra N°5-36 y Jose Riva, C. parcial TPA02 / Quito - Ecuador Tel: 593 2-2233503
 Coord. Zonal 3: Av. Rodrigo Paz Delgado entre Frontivera La Lajita, C. parcial TPA01 / Ambato Ecuador Tel: 593 3 2-22887
 Coord. Zonal 6: Av. México 6 Ciudad Industrial C. parcial 00002 / Cuenca Ecuador Tel: 593 7-40353
 Coord. Zonal 8: km 100 Vía Tungurahua C. parcial 000302 / Guayaquil Ecuador Tel: 593 4-252597
www.edu.ec



		<ul style="list-style-type: none"> • Copia de la certificación del fabricante ORACLE que acredite el conocimiento técnico para la migración de la base de datos a la versión 19C o año 2019 	Medio de verificación: Copia de título de tercer nivel o certificado de registro de título emitido por la SENESCYT.
		<ul style="list-style-type: none"> • Presenta Copias de la certificación del fabricante ORACLE que acredita el conocimiento técnico para la migración de la base de datos a la versión 19C o año 2019, pag. 476 a 479 	

Experiencia Mínima del Personal Técnico:

Planta Central: Juan Larrea N15-36 y Junc Riofrío C. postal: 170602 / Oficito Ecuador. Tel.: 593-2-2222103
Coord. Zonal 3: Av Rodríguez Peñalver entre Morelos y La Delicia C. postal: 180750 / Ambato Ecuador. Tel.: 593-3-2541867
Coord. Zonal 8: Av México y Unidad Nacional C. postal: 07003 / Guayaquil Ecuador. Tel.: 593-7-409131
Coord. Zonal 9: Ilustreto 107 y Tungurahua C. postal: 090312 / Guayaquil Tel.: 593-4-2352587
www.ecuadorgov.ec



FUNCIÓN	EXPERIENCIA SIMILAR EN:	FUNCIÓN	EXPERIENCIA SIMILAR EN:
Líder de Proyecto	Dentro de los últimos 5 años haber participado en al menos dos proyectos, como Gerente o Líder, en la gestión de proyectos tecnológicos, preferiblemente en la adquisición e implementación de hardware y software de servidores, para lo cual deberá presentar mínimo un (1) certificado u otro documento que acredite la experiencia requerida en el cargo.	Líder de Proyecto	No presenta lo solicitado. Anexa un certificado como líder del proyecto, lo requerido es 1 o más certificados que hayan participado en 2 proyectos.
Técnico de soporte	Dentro de los últimos 5 años haber participado en al menos dos (2) proyectos, demostrando participación en instalación y configuración de servidores, soporte técnico de hardware, administración de sistemas y/o actualización, para lo cual deberá presentar mínimo un (1) certificado u otro documento que acredite la experiencia requerida en el cargo.	Técnico de soporte	Jonathan Cuesta demuestra participación con certificados en pág. 448 a 450.
Técnico de base de datos para la migración de datos	Dentro de los últimos 5 años haber participado en al menos dos (2) proyectos demostrando participación en migración, administración y gestión de bases de datos Oracle, para lo cual deberá presentar mínimo un (1) certificado u otro documento que acredite la experiencia requerida en el cargo.	Técnico de base de datos para la migración de datos	Byron Fonseca demuestra participación con certificados en pág. 480 y 481

Planta Central: Juan Lepeña MZ. 36 / Juce Ríofrío, C. postal: 770402 / Guayaquil - Ecuador. Tel: 593-2 2233303
 Coord. Zonal 3: Av. Rudolf Parciana entre Montaña La Selvita C. postal: 185150 / Ambato - Ecuador Tel: 593-3 242967
 Coord. Zonal 6: Av. Nicanor y Maldonado, C. postal: 01003 / Cuenca - Ecuador Tel: 593-7 740313
 Coord. Zonal 8: Huancayo (031) 91194294 / Huancayo C. postal: 090302 / Huancayo - Ecuador. Tel: 593-4 252687
www.ecuadorencuentrasgob.ec



La experiencia se validará con la entrega de al menos un certificado u otro documento que deberá contener razon social o nombre comercial, descripción, tiempo del proyecto y firma de responsable.

Otros requisitos

Planta Central: Juan Larrea N15 356 y José Ríofo C postal: 170402 / Quito - Ecuador. Tel.: 593 2 223303
Coord. Zonal 3: Av Rodríguez de la Fuente Montañevilla 100 C, postal: 18375 / Ambato, Ecuador. Tel: 593-3-242887
Coord. Zonal 6: Av México y Unidad Nacional C, postal: 01013 / Cuenca, Ecuador. Tel: 593-7-409151
Coord. Zonal 8: Heriberto Urdaneta 107 y Tungurahua C, postal: 080502 / Guayaquil Ecuador. Tel.: 593 4-236287
www.ecuadorencifras.gob.ec



CERTIFICADO DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO:

El oferente deberá presentar un certificado o documento habilitante en español con fecha actual emitido por el fabricante de los equipos ofertados en el que indique que el oferente es partner, asociado o distribuidor autorizado.

Presenta certificado en pág. 63 a la 74

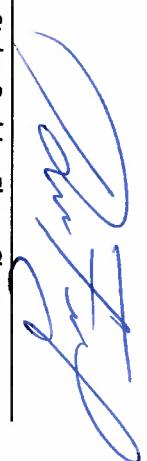
PRESENTA

La oferta presentada tiene las siguientes observaciones

Nro.	Nombre Archivo	No. Hojas conforme archivo	Firmas Validadas
01	CERTIFICADO RENAGRO	1	SI
02	1-1 Acta Entrega-Recepción lote 1 . LIC-MAGAFD-2023-001-signed-signed-1-signed	11	SI
03	2-1 ACTA_ENTREGA_FINAL_AMBIENTE-signed-signed.pdf	35	SI
04	ReferencialLaboralByronFonseca-signed	1	SI
05	2 EXP CONTRATO SECRETARIA AMBIENTE MDQ FIRMADO	26	SI
06	A QUIEN INTERESE BFO-signed	1	SI
07	cedula Byron	1	NO APLICA
08	CERTIFICADO SECRETARIA DE AMBIENTE MDQ-signed	1	SI

Fuente: Oferta Técnica

Para constancia de lo actuado suscriben el presente documento los miembros del Comité de Evaluación y Calificación.


Stalyn Rodrigo Flores Cisneros

1803104353

Delegado de la Máxima Autoridad


Luis Santiago Galeas Loor

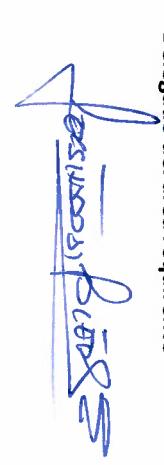
0926739988

Delegado del área requirente


Dario Alberto Velásquez Aguilar

1713654661

Delegado del área requirente


Jorge Ernesto Guerrero Lema

1714204839

Secretario


Juan Francisco Guano Viscarra
1724472517

Profesional afín al objeto de la
Contratación

Planta Central: Julian Larrea N15-36 y Jose Riofrío C. postal 170402 / Quito - Ecuador. Telf.: 593-2-2232303
Cord. Zonal 3: Av. Rodríguez Pachíno entre Montalvo / La Bólitica, C. postal 180150 / Ambato - Ecuador. Telf.: 593-3-2421867
Cord. Zonal 6: Av. México y Unidad Nacional C. postal 010113 / Cuenca - Ecuador. Telf.: 593-7-409113
Cord. Zonal 8: Hurtado 1001 y Junquillana, C. postal 030312 / Guayaquil - Ecuador. Telf.: 593-4-2352887
www.ecuadorencifras.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR //

